ACTA Nº 04
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
12/04/2018

---------- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,** siendo las **NUEVE QUINCE (9:15) del día DOCE de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M.Sc. Héctor O. ROBY, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Prof. Mgter. Mónica BAUZÁ, Lic. Adriana M. TARQUINI, Ing. Agr. Salvador MICALI, Srta. Silvina A. SORROCHE, Sr. Lucca STRADELLA y Sra. Patricia R. GODOY. ----------
---------- Asisten también, el Sr. Vicedecano, Prof. M.Sc. Fabio M. TACCHINI y la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. ----------
---------- Consejeros ausentes con aviso: Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Sr. Néstor M. ALMADA y Srta. Aldana J. CANTÓN.
---------- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. ----------
---------- Siendo las 9:10 ingresa el M. Sc. Carlos SCHILARDI con el fin de informar sobre taller de ciencia abierta organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias que tuvo lugar los días 5 y 6 de abril. Los mendocinos Fernan FEDERICI -quien trabaja en la Universidad Católica de Chile y en la de Cambridge (Inglaterra)- y Fernando CASTRO, docente responsable del Laboratorio de Fabricación Digital (LabFD) de la Universidad Tecnológica Nacional - Regional Mendoza, fueron anfitriones los profesionales Benjamín PAFFHAUSEN de la Universidad de Berlín, Alemania y de André CHAGAS proveniente de Brasil, quien trabaja en la Universidad de Tübingen, también de Alemania. FEDERICI fue el encargado de abrir la charla inaugural en el Aula Magna de la FCA y en su presentación habló sobre la pertenencia de él y el resto de los disertantes al movimiento GOSH (Gathering for Open Science Hardware), que promueve en más de 30 países el libre acceso a herramientas científicas. En ese encuentro, los profesionales enseñaron a construir instrumentos científicos a bajo costo a más de 20 estudiantes avanzados, docentes y profesionales que trabajan en investigación, luego se mostraron los productos elaborados en la capacitación. Los dos fotocolorímetros y el microscopio desarrollados quedaron para su empleo en nuestra Facultad, donde se garantizará el uso comunitario. ----------
El Ing. SCHILARDI destacó la importancia del encuentro y el entusiasmo que despertó en los asistentes, considera este taller como una gran oportunidad para promover la docencia e investigación a través de tecnologías modernas y de muy bajo costo. El interés de los estudiantes y docentes investigadores a partir de lo observado y la motivación generada para la aplicación de esas prácticas en las diversas disciplinas que se imparten en la facultad, son valorables. ----------
La Sra. Decana agradeció y felicitó la intervención del Ing. SCHILARDI y de todos los participantes involucrados, que hicieron posible este valioso encuentro. ----------
---------- Siendo las 9:35 se retira el Ing. Carlos SCHILARDI. ----------
---------- A continuación se solicita sea incorporado para su tratamiento sobre tablas el siguiente tema:

- **CUDAP: NOTA-CUY: 9727/2018: Claudia QUINI – INV – SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL CONCURSO "LOS GRANDES CONCRUSOS DE ARGENTINA: VINANDINO Y MALBEC AL MUNDO, s/consideración de lo solicitado**.

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el tratamiento sobre tablas del tema mencionado, incorporándose al Orden del Día previsto. ----------

1º.- Aprobación del ACTA Nº 03

---------- La Sra. Decana pone a consideración el Acta Nº 3 correspondiente a la sesión del 22 de marzo de 2018 e informa que la Consejera Patricia GODOY ha observado la resolución del punto Nº 3.6. sobre el Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado a la Esp. Ing. Qca. María E. POZZATTO en lo referente a la fecha -22/03/2018- a partir de la cual se hará efectivo el pago del suplemento. ----------

---------- La Consejera GODOY aclaró que en las actuaciones no se propone fecha alguna, tampoco se discutió en Comisión de Finanzas y Recursos Humanos, en ese caso propone el otorgamiento a partir de la baja del Agente Carlos BUSTAMANTE, fecha en la cual la Ing. POZZATTO se hace cargo de todas las tareas asignadas al Laboratorio Central; o en su defecto a partir del 01 de enero de 2018. ----------

---------- La Sra. Decana señala que el Sr. BUSTAMANTE se jubiló casi sobre la finalización del ciclo de clases y que a partir de la segunda quincena de diciembre la facultad inicia el receso estival hasta mediados de febrero, por lo que no se justifica otorgar tal asignación a partir de octubre de 2017. ----------

---------- La Consejera GODOY opinó que con ese criterio tampoco deberían designarse a los docentes interinos a partir del 01 de enero de cada año. Asimismo informó que la Ing. POZZATTO tiene un cronograma de actividades que indica que inició las tareas a partir de la jubilación del Sr. BUSTAMANTE. ----------

---------- El Consejero Osvaldo ROBY agregó que cuando se jubilan los profesores titulares, los profesores adjuntos se hacen cargo de las cátedras sin esperar la debida designación. ----------

---------- El Consejero Jorge NAZRALA recomendó no comparar la situación de los docentes con los no docentes ya que las designaciones se rigen por convenios diferentes, a lo que la Consejera GODOY contestó que en el caso del Laboratorio Central existen las economías debido a la vacancia del cargo que dejó el Sr. BUSTAMANTE. ----------

---------- Hacia el cierre de una amplia discusión se proponen dos mociones:

Moción A, la Consejera Patricia GODOY propone el otorgamiento a partir del 01/01/2018: NUEVE (9) votos. ----------

Moción B, la Sra. Decana propone el otorgamiento a partir del 14/02/2018: DOS (2) votos. ----------

---------- El Consejero Salvador MICALI se abstiene de votar, aduce que desconoce en detalle el tema como para tomar una decisión. ----------

---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por mayoría, rectificar el punto Nº 3.6 del Acta Nº 3, el que quedará redactado de la siguiente forma: "otorgar a partir del 01 de enero de 2018 un Suplemento por Mayor Responsabilidad a la Agente, Ing. Qca. María E. POZZATTO, equivalente a la Categoría 03 – Agrupamiento Técnico Profesional, con funciones y responsabilidades a cargo del Departamento de Actividades Técnicas – Laboratorio Central de Docencia." ----------

2º.- Informe de la Sra. Decana

Proceso de Acreditación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables - CONEAU: el viernes 7 de abril se cumplimentaron los requisitos exigidos para el proceso de evaluación de la carrera. La Sra. Decana destacó el esfuerzo y compromiso de la Comisión coordinada por el Dr. Carlos PASSERA.

Demoras en el presupuesto: en la sesión de Consejo Superior del día 11 de abril, el Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI, hizo referencia a la información existente sobre recortes en el presupuesto para las Universidades Nacionales. Hizo las aclaraciones correspondientes, señalando que sólo habrá demoras en la asignación de algunas partidas para infraestructura. Bajo esas consideraciones, se aprobó la Declaración del Consejo Superior sobre el tema.

3º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

021/18-D. (s/Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Botánica Agrícola. Aceptar la renuncia y dar de baja en forma definitiva a partir del 01/02/2018 a la Prof. María E. MENDOZA en el cargo Efectivo de Ayudante de 1ra., dedicación Semiexclusiva), **056/18-D**. (s/TUPAZA. Aceptar la renuncia presentada por el Mgter. Ramón A. BARROS al cargo Interino de Prof. Adjunto, dedicación Simple), **058/18-D**. (s/Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Química Agrícola. Designar a partir del 19/03 y hasta el 18/06/18 a la Brom. María A. PORTA en un cargo Interino de Aux. de 1ra., dedicación Simple. Reemplazo por licencia por maternidad de Agustina MICHELETTI). ----------

---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones Nº 021/18-D., 056/18-D., 058/18-D. ----------

4º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) <u>COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS</u>

4.1.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 26621/2017</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, s/Cátedra de Edafología – consideración del pedido de traspaso del Prof. Leandro MASTRANTONIO a la Cátedra de Geomática.

---------- Luego de analizar las actuaciones, en las cuales los Profesores Titulares de las Cátedras de Edafología y Geomática, M. Sc. Rosana VALONE y M. Sc. Luis RODRÍGUEZ PLAZA respectivamente, elevan la propuesta de reestructuración y transformación de cargos docentes, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto y analizado el presente expediente, esta Comisión aconseja aprobar la reestructuración y asignación de funciones propuestas por el Departamento de Ingeniería Agrícola y continuar con el trámite pertinente." ---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia:

- Autorizar el traspaso del Prof. Leandro MASTRANTONIO a la Cátedra de Geomática, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva.
- Autorizar las siguientes transformaciones:

Cátedra	Cargo actual	Transformación	
Edafología	Profesor Asociado, dedicación Exclusiva	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado
		Aux. de 1ra, dedicación Semiexclusiva	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado
	Profesor Adjunto, dedicación Simple		A cubrir por procedimiento de trámite abreviado
Geomática	Profesor Titular, dedicación Exclusiva	Profesor Asociado, dedicación Exclusiva	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado
	Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado
	Ayudante de 1ra., dedicación Simple	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado

4.2.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 26620/2017</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL, s/Cátedra de Formación General y Extensión Rural, consideración del orden de mérito por procedimiento de trámite abreviado para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

---------- Leídas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Economía, Política y Administración Rural para desempeñarse en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	**Designación**	**Dedicación**	**Período de la designación**
Ing. Agr. Mariem MITRE	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísica y hasta el 31/12/2018.

---------- La docente designada dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral de acuerdo a la reglamentación vigente. ----------

---------- Si la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad, se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. ----------

---------- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en los párrafos precedentes, no resuelve la situación. ----------

4.3.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 26621/2017</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. INGENIERÍA AGRÍCOLA, s/Cátedra de Química Agrícola, consideración de la transformación de cargos propuesta.

---------- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto el presente pedido y visto que se presenta con aval de Departamento y de la Dirección Económica Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado, pero observa que en la estructura propuesta no se

observa la presencia de la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos y además habría imposibilidad de que se concursen los cargos para acceder a los mismos con carácter de efectivo por no ser genuinos." ----------
---------- La Consejera María F. FILIPPINI, Prof. Titular de la Cátedra de Química Agrícola, informó que durante la reunión de Consejo Departamental se comprometió a iniciar los llamados a concurso efectivo a partir del 31 de diciembre de 2018, propuesta que fue consensuada por todos los integrantes de la Cátedra. ----------
---------- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia reestructurar los cargos del Departamento de Ingeniería Agrícola, Cátedra de Química Agrícola, según se establece a continuación:

Nombre y Apellido	**Designación**	**Dedicación**	**Período de la designación**
M. Sc. Víctor M. LIPINSKI	Profesor Asociado	Simple	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
M. Sc. Matías VENIER	Profesor Adjunto	Exclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
M. Sc. Daniela V. CÓNSOLI	Profesor Adjunto	Exclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Brom. Analía E. VALDÉS	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Brom. Agostina A. MICHELETTI	Ayudante de 1ra	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir de que Secretaría Administrativa realice la transformación de cargos y hasta el 31/12/2018.
Vacante	Ayudante de 2da	Simple	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado
Vacante	Ayudante de 2da	Simple	A cubrir por procedimiento de trámite abreviado

4.4.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 26618/2017</u>: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINOS – DPTO. DE BIOMATEMÁTICA Y FISICOQUÍMICA, s/Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, consideración del orden de mérito por procedimiento de trámite abreviado para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva y simple.
---------- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, para desempeñarse en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	**Designación**	**Dedicación**	**Período de la designación**
Esp. Lic. Laura S. ROSSI	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	El período de la designación se establece a partir del 12/04/18 y hasta el 31/12/2018.
Mgter. Lic. Silvana ZAMORA	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísica y hasta el 31/12/2018.

---------- La Lic. ZAMORA dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral de acuerdo a la reglamentación vigente. -
---------- Si las docentes designadas estuviese en situación de incompatibilidad, se les otorgará un

plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularicen la misma. ----------
---------- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencidos los plazos establecidos en los párrafos precedentes, no resuelven la situación. ----------

4.5.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 3743/2018</u>: ANTONINI, CARLOS AUGUSTO – OPCIÓN DE PERMANENCIA EN LA ACTIVIDAD LABORAL DOCENTE UNIVERSITARIA, s/consideración de lo solicitado.

---------- Leído el despacho de Comisión de Docencia y Concursos que sugiere dar curso favorable al trámite correspondiente, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, acceder a la Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria, según corresponda al solicitante, Prof. Ing. Agr. Carlos A. ANTONINI. ----------

5º.- <u>CUDAP: EXP-CUY: 5573/2018</u>: ESTUDIANTES DE QUINTO AÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA FIESTA DE BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE 1ER AÑO, s/consideración de lo solicitado.

---------- La Sra. Decana pone a consideración el pedido de los estudiantes de 5to año de la Facultad de Ciencias Agrarias para realizar la fiesta de bienvenida a los estudiantes de 1er año. El encuentro está programado para el próximo 28 de abril de 10:00 a 18:00. ----------
---------- El Consejero Osvaldo ROBY propone autorizar la fiesta en las mismas condiciones del año anterior, moción que es aceptada por todos los presentes. ----------
---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar la fiesta de bienvenida a los estudiantes de primer año con las siguientes condiciones:

- Los autos que ingresen deberán ser estacionados en la playa oeste, para lo cual se dispondrá de más personal de guardia, quienes entre sus funciones de rutina, controlarán el ingreso de bebidas alcohólicas.
- Se dará inicio de los festejos a las 10:00 am.
- A las 13:00 los organizadores deberán reportar el número de asistentes que deberá coincidir con las tarjetas entregadas.
- Cada tarjeta ofrece una consumición que consiste en ½ litro de vino.
- Deberán certificar el contrato de seguro correspondiente.

6º.- <u>CUDAP: NOTA-CUY: 9727/2018</u>: Claudia QUINI – INV – SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS ACADÉMICO EL CONCURSO "LOS GRANDES CONCURSOS DE ARGENTINA: VINANDINO Y MALBEC AL MUNDO, s/consideración de lo solicitado.

---------- La Sra. Decana informó que el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) junto a la Asociación de Profesionales en Enología y Alimentos de Argentina (APEAA), organizan Los Grandes Concursos de Argentina: VINANDINO y MALBEC AL MUNDO. Esos concursos internacionales cuentan con el patrocinio de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y la Unión Internacional de Enólogos (UIOE). En esta oportunidad, el encuentro tendrá lugar desde el 12 y hasta el 17 de mayo de 2018 en nuestra Provincia. El Consejero Jorge NAZRALA ha sido convocado para participar como Jurado en este prestigioso encuentro. ----------
---------- Dicho esto, la Sra. Decana propone acceder a lo solicitado, moción que es aceptada por todos los presentes. ----------
---------- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, Declarar de Interés Académico y otorgar el Aval Institucional, al concurso: "Los Grandes Concursos de Argentina: VINANDINO y MALBEC AL MUNDO", a desarrollarse desde el 12 al 17 de mayo de 2018 en la Provincia de Mendoza. ----------
---------- Siendo las ONCE (11:00) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. ----------